

Medellín, 31 de enero de 2023

67507

Padre
CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO
Rector General
Universidad Católica Luis Amigó
Medellín

Asunto: informe de Gestión Departamento de Relaciones Laborales.

Cordial saludo,

A continuación, envío informe de Gestión realizada por el Departamento de Relaciones Laborales correspondiente al segundo semestre del año 2022.

Atentamente,



CATALINA CLAVIJO URREA
Jefe Departamento de Relaciones Laborales

Anexo: Informe de gestión

Copia: Dirección de Planeación; Secretaría General.

Catalina C

DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES INFORME DE GESTIÓN

Este informe semestral de gestión se ha elaborado con el fin de dar a conocer las actividades más relevantes y destacadas que se realizaron en el periodo 2022-02, y que tiene el firme propósito de dar a conocer el adecuado cumplimiento a los procesos y procedimientos institucionales que como departamento tiene a su cargo, en el marco de sus competencias, y que busca propender por las garantías jurídicas de sus actuaciones.

A continuación, se procede a informar las actividades realizadas durante el segundo semestre del año 2022:

1. **Planear, organizar, ejecutar, controlar y evaluar los procesos del Departamento de Relaciones Laborales:** En el transcurso del primer semestre del año 2022 se han realizado los siguientes procesos:
 - a) Se Elaboraron y tramitaron los contratos laborales del personal administrativo, docente y los contratos de servicios tanto en sistema académico como en sistema de nómina en cada momento en que se han solicitado y aprobado por parte de Gestión Humana para el periodo 2022-02. un total de 462 Contratos aprox.
 - b) Se tramitaron las vinculaciones a la seguridad social de los empleados tanto personal administrativo, como docente de pregrado y posgrados para el periodo 2022-02.
 - c) Se han elaborado de manera oportuna los certificados laborales del personal que los ha requerido, tanto quienes tienen contratación vigente como aquellos que ya no la tienen. Entre julio y diciembre de 2022 un total de 560 certificados.
 - d) Se aumento la contratación de aprendices, sujeto a la cuota regulada por el SENA, optando por las diferentes alternativas de patrocinio. 23 aprendices contratados 2022-02.
 - e) Se enviaron los preavisos de terminación de contratos en términos de ley. Entre julio y diciembre de 2022 un total de 668 preavisos, como se refleja en la siguiente tabla:

MES	ENVIADOS	FIRMADOS
AGOSTO	10	10
SEPTIEMBRE	15	15
OCTUBRE	31	31
NOVIEMBRE	529	529
DICIEMBRE	83	83

- f) Se enviaron cartas de vacaciones y prorrogas de contrato en términos de ley. Entre julio y diciembre de 2022 un total de 461 aprox. vacaciones y prorrogas
- g) Se realizaron y aplicaron tanto en el sistema académico como en el sistema de nómina las prórrogas de los contratos, según solicitudes del departamento de Gestión Humana y según requerimientos legales.
- h) Se realizaron las afiliaciones a la ARL de los estudiantes en práctica de la Universidad, que así lo requieran y de acuerdo con los lineamientos Institucionales y legales, para el periodo 2022-02 un total de 1.941
- i) Se realizaron oportunamente las planillas de seguridad social de los trabajadores de la Universidad para el periodo 2022-02.
- j) Se generó la nómina de la Universidad Católica Luis Amigó de manera oportuna y en observancia de los preceptos legales, lo cual incluye la transmisión de la nómina electrónica.
- k) Se generó la liquidación de prestaciones sociales de los empleados de la institución en los tiempos exigidos por la ley y en atención a los lineamientos y disposiciones normativas.
- l) Se Suministro oportunamente la información solicitada por las diferentes unidades para el apoyo de procesos institucionales.

2. Iniciar y culminar los procesos disciplinarios, a petición de parte o de manera oficiosa cuando sea enterado de posibles infracciones; y acompañar jurídicamente las quejas de acoso laboral conforme a la ley y los reglamentos.

En el segundo semestre del año 2022 se realizó 1 proceso disciplinario, el cual surtió todas las etapas procesales, dando cumplimiento al debido proceso establecido en el RIT.

RADICADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES

- 3. Representar judicial y extrajudicialmente a la Institución en asuntos de índole laboral, seguridad social, requerimientos administrativos, tutelas, derechos de petición y otras acciones propias de la materia.**

1. Radicado Rad. 2019 00598 JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLIN. Proceso judicial instaurado por la señora **Luz Miriam Correa Adarve** en contra de la Universidad Católica Luis Amigo.

El día 22 de agosto de 2022 se realizó audiencia Pública en la cual asistieron el Padre CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO como Representante Legal y Catalina Clavijo Urrea como apoderada. Durante la AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 72 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (en etapa de conciliación judicial) no se llegó al acuerdo conciliatorio, por lo que en la misma diligencia se agotaron las demás etapas procesales y se fijó audiencia de trámite para el día 24 de febrero del año 2024.

2. Radicado Rad 05EE2022740500100018324 Queja presunto acoso laboral ante el Ministerio de Trabajo interpuesta por la señora María Elena Gómez Gómez en contra del señor Juan esteban Aguirre Espinoza.

El proceso se agotó hasta su archivo por parte del Comité de convivencia laboral, con acuerdo de conciliación parcial.

El día 13 de diciembre de 2022 se llevó a cabo audiencia de conciliación ante el Ministerio de trabajo, asistieron: María Elena Gómez Gómez, Juan esteban Aguirre Espinoza y por parte de la universidad como apoderadas para representarla Mariana Yepes y Catalina Clavijo, no hubo acuerdo conciliatorio. El proceso se archivó con constancia de no acuerdo.

3. Derechos de petición. En el segundo periodo de 2022 se respondieron oportunamente y de fondo 10 derechos de petición.

- 4. Mantener actualizado el sistema de información de los empleados y personal retirado en lo que hace alusión al contrato laboral, novedades contractuales, sistema de la seguridad social, pago de parafiscales y cualquier otra información que sea relevante en la ejecución contractual.**

En lo transcurrido del periodo 2022-02 se generaron de manera oportuna las novedades de retiro tanto en el sistema de nómina como de Pila de los empleados en estado retirado, sea que el motivo del retiro obedezca a situaciones voluntarias (renuncia) o por finalización de contrato. Lo cual se evidencia en las gestiones de depuración de cartera que se han venido realizando.

- 5. Entregar las certificaciones y constancias laborales que sean solicitadas por los empleados y ex trabajadores de la Universidad.**

Las solicitudes de certificaciones laborales se están realizando vía correo electrónico relaciones.laborales@amigo.edu.co y en un término de tres días

hábiles se da respuesta y envío de los mismos. Cuando se requiere información ms detallada se amplía el plazo de entrega según el requerimiento.

A la fecha no se han evidenciado situaciones de alerta que requieran intervención, no obstante se está estudiando la posibilidad de implementar un desarrollo que permita la generación del certificado automático, lo cual requiere del trabajo mancomunado con la dirección de planeación y el proveedor de software SIESA pues para lograrlo se debe migrar a SIESA WEB, si bien el proyecto se había iniciado en años pasados aún no se ha avanzado con el y sabemos de los beneficios que nos traería su implantación en términos de eficacia, eficiencia , vanguardia, entre otros.

6. Acompañar jurídicamente los prejubilados por pensión de vejez o invalidez, proponer las acciones judiciales o administrativas que se requieran y garantizar el acompañamiento hasta la finalización de cada uno de los procesos.

Durante el segundo semestre del año 2022 el programa JubilARTE realizó varias acciones, que se señalan a continuación:

1. Teleconferencias con trabajadores de centros regionales: Manizales, Montería y Bogotá, las asesorías consistieron en revisar historias laborales de empleados, brindando posibles soluciones para corregir los errores que presentan sus historias laborales.
2. Se continuo con las asesorías personalizadas para la sede Medellín y se brindó apoyo jurídico en la elaboración de peticiones dirigidas a los fondos de pensiones con la finalidad de solucionar las inconsistencias presentadas en sus historias laborales, el mayor apoyo consistió en la orientación frente al diligenciamiento de los formatos de corrección de Historia Laboral en Colpensiones.
3. El programa JubilARTE entre julio y diciembre de 2022 recuperó con éxito 108 meses (9 años) de cotizaciones de varios empleados, es decir, se lograron acreditar en las historias laborales un total de 463 semanas que se encontraban con inconsistencias o que no estaban cargadas en sus historias laborales.
4. Frente al “manual del prepensionado amigoniano” durante lo corrido del último semestre del 2022 se continuo con su contraste con la normativa colombiana y las resoluciones internas con la finalidad que estas cumplieran con los requisitos de nuestro ordenamiento jurídico. El Manual, al cierre del año 2022, presentó avances en su creación, se espera que para este año 2023 el manual para el público prepensionado, tenga avances significativos.
5. Durante el año 2022 92 empleados, asistieron a los encuentros que se llevaron a cabo de forma presencial y virtual, dependía si la persona pertenecía a la Sede

Medellín o alguno de sus Centros Regionales. Los casos abordados se detallan así:

- Actualmente hay 24 casos en procesos jurisdiccionales, es decir que, se encuentran demandado a los Fondos de Pensiones por Ineficacia del Traslado. Hasta la fecha contamos 21 radicados de demanda y se está a la espera que, las 3 personas restantes alleguen la información correspondiente al proceso que están adelantando. Con los radicados se realizan consultas semanales en la página de la rama judicial, la finalidad de estas consultas es revisar el estado de los procesos e informar a los empleados de la Universidad cualquier actuación que requiera acción de su parte.
- Asimismo, existen 19 casos que se encuentran en proceso de corrección de su historia laboral, con estos miembros del programa JubilARTE, se les ha acompañado en el diligenciamiento y radicación de los formatos de corrección de sus historias laborales, se les ha apoyado con la realización de derechos petición y tutelas para que puedan recuperar las semanas que no están contabilizadas en sus historias laborales.
- Del mismo modo tenemos 10 casos de empleados que se encuentran pendientes por cumplir los requisitos de edad + semanas mínimas para acceder a una pensión por vejez. Se le asistió con la orientación de cómo realizar la corrección de su historia laboral y se les entregó los formatos para corregir su historia laboral.
- Casos pendientes por acreditar únicamente el requisito de edad son en total 6, es decir, personas que ya cumplieron con el número de semanas mínimas requeridas por Colpensiones, esto es, 1300 semanas. Teniendo en cuenta lo anterior, para las personas que se encuentran los fondos privados se incluyeron únicamente las que por lo menos tuviesen 1150 semanas cotizadas, es decir que, por lo menos tuviesen derecho a una pensión mínima, el capital no se tuvo en cuenta por ser el fondo de pensiones el encargado de realizar estas proyecciones.
- Casos pendientes por cumplir con el requisito de semanas mínimas suman un total de 6, son personas que ya cumplieron con la edad de edad para pensionarse, no obstante, aún les falta acreditar el número de semanas mínimas exigidas por los fondos de pensiones o el capital suficiente para acceder a una pensión.
- Casos pendientes por envío de documentación e historias laborales, suman un total de 6, con estas personas se llevaron a cabo encuentros presenciales y virtuales dependiente de la Sede a la que pertenecen, se comprometieron a enviar la información solicitada en la reunión y se encuentran pendientes por remitir la información.

- Casos con resolución de pensión, suman en total 12, a estos empleados se les orientó sobre la documentación requerida para acceder a su pensión, además, con algunos que requirieron corregir su historia laboral, se le ayudó con el diligenciamiento de los formatos de corrección establecidos para cada Fondo de Pensiones.
- Actualmente, se encuentra en estudio 1 caso de revisión de historia laboral, la cual dependiendo de lo que se encuentre en este pasará a ser clasificada en alguno de los grupos antes citados y se iniciarían las acciones que correspondan a cada situación específica.

7. Preparar cumplidamente la nómina, revisarla y solicitar la aprobación interna que se requiera, ante el rector general o quien esta persona delegue, para proceder a su pago.

En lo transcurrido del periodo 2022-02 se generó de manera oportuna la nómina incluyendo su transmisión electrónica, no se evidencia ninguna dificultad ni con el proceso ni con la herramienta ni con la asistente que la realiza, por el contrario, se cuenta con un excelente desempeño que ha permitido la mitigación de riesgos tanto a nivel interno como externo.

En cuanto a las conciliaciones de la nómina con el departamento de contabilidad no se presentaron inconformidades ni inconsistencias durante el segundo periodo 2022.

8. Cumplimiento cuota SENA

Entre el mes de mayo y diciembre del año 2022 se ha presentado una disminución en los estados de cuenta por gestión en el aumento de contratación de aprendices, se celebró convenio con el CESDE para contratar aprendices etapa lectiva, lo que aumentó la cuota de aprendices contratados en el doble, a la fecha La Universidad se encuentra patrocinando un total de 23 aprendices, a mayo de 2022 se tenían 7 aprendices.

En este momento la cuota de aprendices Sena se encuentra en 35, de las cuales a diciembre de 2022 las plazas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

ESPECIALIDAD	# APRENDICES	ETAPA
PROFESIONALES	4	PRACTICA
TECNICOS/TECNOLOGOS	6	PRACTICA
TECNICOS/TECNOLOGOS	13	LECTIVA
TOTAL	23	

Entre el mes de mayo y diciembre de 2022 se ha presentado una disminución en los estados de cuenta por gestión en el aumento de contratación de aprendices, como se refleja a continuación:

Estado de cuenta mayo 2022 \$17.065.856,00
Estado de cuenta junio 2022 \$5.347.448
Estado de cuenta julio 2022 \$16.513.336
Estado de cuenta agosto 2022 \$10.630.145
Estado de cuenta septiembre 2022 \$6.315.882
Estado de cuenta octubre 2022 \$8.089.533
Estado de cuenta Noviembre \$ 4.253.578,00
Estado de cuenta Diciembre \$1.301.139

9. Proponer las modificaciones al Reglamento Interno del Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las minutas contractuales.

Se realizo actualización al reglamento interno de trabajo y se presentó ante el Consejo Superior el día 26 de julio, en el cual se aprobó y paso seguido se le envió circular informativa a todos los empleados de la Universidad para que realicen las observaciones que en el marco de ley consideren en un término de 15 días.

10. Realizar las afiliaciones a la seguridad social del personal con contratación laboral al servicio de la Universidad, verificar el pago que deban hacer los contratistas o hacer el pago por éstos, cuando lo exija la ley.

A continuación, se relaciona cuadro con información de las afiliaciones que se realizaron del personal que ingresó tanto administrativo como docentes:

Mes	# Afiliaciones
Julio	40
Agosto	63
Septiembre	13
Octubre	12
Noviembre	17
Diciembre	1

Se detalla a continuación:

	ARL	EPS	CAJA
AFILIACIÓN LISTA	40	40	40
TOTAL, INGRESOS JULIO 2022	40		

	ARL	EPS	CAJA
AFILIACIÓN LISTA	63	63	63
TOTAL, INGRESOS AGOSTO 2022	63		

	ARL	EPS	CAJA
AFILIACIÓN LISTA	13	13	13
TOTAL, INGRESOS SEPTIEMBRE 2022	13		

	ARL	EPS	CAJA
AFILIACIÓN LISTA	12	12	12
TOTAL, INGRESOS OCTUBRE 2022	12		

	ARL	EPS	CAJA
AFILIACIÓN LISTA	17	17	17
TOTAL, INGRESOS NOVIEMBRE 2022	17		

	ARL	EPS	CAJA
AFILIACIÓN LISTA	1	1	1
TOTAL, INGRESOS DICIEMBRE 2022	1		

Con las afiliaciones oportunas no solo se le evitan riesgos a la universidad, sino que también se garantiza la atención médica a los empleados ante cualesquiera contingencias a las cuales se encuentran expuestos.

11. Afiliar a la ARL a los estudiantes en práctica que lo requieran, de conformidad con el Decreto 055 de 2015, y desafiliarlos oportunamente si fuese el caso.

Las solicitudes de afiliación a la ARL de estudiantes comenzaron a llegar desde el día 05 de julio, en el 2022-02 se realizaron en total 1.941 afiliaciones, sin ninguna novedad, distribuidas de la siguiente manera:

AREA SOLICITUD	ESTUDIANTES AFILIADOS
ACTIVIDAD FISICA	374
COMUNICACIÓN SOCIAL	4
DERECHO SEDE MEDELLÍN	332
DERECHO SEDE MANIZALES	276
CONTADURÍA PÚBLICA	1
DERECHO MONTERÍA	34
ESPECIALIZACIÓN EN ADICCIONES	13
LENGUAS EXTRANJERAS	527
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	158
NEGOCIOS INTERNACIONALES	1
PSICOLOGÍA APARTADÓ	17
PSICOLOGÍA BOGOTÁ	16
PSICOLOGÍA MEDELLÍN	139
PSICOLOGÍA DISTANCIA	17
PSICOLOGÍA MANIZALES	25
TRABAJO SOCIAL	7
TOTAL	1941

12. Tramitar incapacidades de los trabajadores ante las distintas EPS.

Se viene realizando un proceso de cobro de incapacidades con las EPS correspondientes, para que estas asuman el reintegro del valor que les corresponde, a continuación, se relacionan los datos con el total de incapacidades recibidas entre el julio y diciembre de 2022.

TOTAL, INCAPACIDADES JULIO A DICIEMBRE	356	
TOTAL, ASUMIDAS EPS	167	\$ 126.239.575
NEGADAS	5	
INCAPACIDADES A CARGO DEL EMPLEADOR	172	
RADICADO TRANSCRIPCIÓN	6	
RADICADO COBRO	6	

En el segundo periodo de 2022 las EPS reintegraron a la Universidad un valor total de \$ **134.548.284**.

Ahora se discrimina por EPS la cantidad de incapacidades ingresadas, las que debió cubrir el empleador, las que ya pagaron, las que se encuentran en trámite y las que negó la EPS por no cumplir con los requisitos establecidos.

SURA		
INCAPACIDADES RECIBIDAS JULIO A DICIEMBRE	288	
INCAPACIDADES A CARGO DEL EMPLEADOR	150	
NEGADAS	2	
RADICADO TRANSCRIPCIÓN	6	
RADICADAS PARA COBRO	3	
TOTAL PAGADAS	127	\$ 107.091.389

COMPENSAR		
INCAPACIDADES RECIBIDAS JULIO A DICIEMBRE	2	
INCAPACIDADES A CARGO DEL EMPLEADOR	1	
NEGADAS	1	

FOSYGA		
INCAPACIDADES RECIBIDAS JULIO A DICIEMBRE	7	
INCAPACIDADES A CARGO DEL EMPLEADOR	4	
TOTAL PAGADAS	3	\$ 236.497

NUEVA EPS		
INCAPACIDADES RECIBIDAS JULIO A DICIEMBRE	24	
INCAPACIDADES A CARGO DEL EMPLEADOR	7	
RADICADAS PARA COBRO	3	
TOTAL PAGADAS	14	\$ 7.993.433

SALUD TOTAL EPS		
INCAPACIDADES RECIBIDAS JULIO A DICIEMBRE	11	
INCAPACIDADES A CARGO DEL EMPLEADOR	6	
NEGADAS	1	
TOTAL PAGADAS	4	\$ 1.210.974

SANITAS EPS		
INCAPACIDADES RECIBIDAS JULIO A DICIEMBRE	7	
INCAPACIDADES A CARGO DEL EMPLEADOR	4	
TOTAL PAGADAS (valor)	3	\$ 2.169.714

FAMISANAR EPS		
INCAPACIDADES RECIBIDAS JULIO A DICIEMBRE	1	
NEGADAS	1	

ARL COLMENA		
INCAPACIDADES RECIBIDAS JULIO A DICIEMBRE	16	
TOTAL, PAGADAS (valor)	16	\$ 7.537.568

Se relacionan también incapacidades asumidas por la EPS pero que no fueron reportadas al departamento de relaciones laborales por valor de \$ 4.728.695

INCAPACIDADES PAGADAS POR EPS NO REPORTADAS AL AREA		
SURA	6	\$ 4.236.191
SANITAS	2	\$ 392.971
NUEVA EPS	1	\$ 99.533
TOTAL	9	\$ 4.728.695

A continuación, se relaciona un cuadro con incapacidades del año 2021 de las cuales se realizó la gestión de cobro en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2022 y se recuperó el valor correspondiente a la incapacidad, para un recaudo total de \$ 3.580.014.

PAGO DE INCAPACIDADES DEL AÑO 2021 RECUPERADAS A 2022		
SURA	7	\$ 779.121
FOSYGA	2	\$ 2.800.893
TOTAL	9	\$ 3.580.014

13. Conciliar permanentemente las cuentas con EPS, fondos de pensiones, ARL, CAJAS

Fondos de pensiones

Entre el segundo periodo de 2022 y enero de 2023 se ha realizado un trabajo de depuración juicioso y con gran avance, lo cual se refleja en el portal de Colpensiones con movimientos significativos tanto en deuda real como presunta.

A continuación, se indica la evolución estado de cuenta ha presentado las siguientes variaciones:

Tipo de Deuda	Valor Deuda	Fecha Estado de Cuenta
Real	22.102.005	29-09-2022
Presunta	21.681.161	29-09-2022
Tipo de Deuda	Valor Deuda	Fecha Estado de Cuenta
Real	21.207.105	05-10-2022
Presunta	41.997.500	05-10-2022
Tipo de Deuda	Valor Deuda	Fecha Estado de Cuenta
Real	49.506.205	18-10-2022
Presunta	41.997.500	18-10-2022
Tipo de Deuda	Valor Deuda	Fecha Estado de Cuenta
Real	40.989.005	28-10-2022
Presunta	41.997.500	28-10-2022

Tipo de Deuda	Valor Deuda	Fecha Estado de Cuenta
Real	23.946.805	31-10-2022
Presunta	41.997.500	31-10-2022
Tipo de Deuda	Valor Deuda	Fecha Estado de Cuenta
Real	23.946.805	01-11-2022
Presunta	86.497.775	01-11-2022
Tipo de Deuda	Valor Deuda	Fecha Estado de Cuenta
Real	23.939.505	28-11-2022
Presunta	86.497.775	28-11-2022
Tipo de Deuda	Valor Deuda	Fecha Estado de Cuenta
Real	23.939.505	01-12-2022
Presunta	3.607.621	01-12-2022
Tipo de Deuda	Valor Deuda	Fecha Estado de Cuenta
Real	21.795.505	20-01-2023
Presunta	3.560.101	20-01-2023

PROTECCION

Deuda Presenta Entre julio y diciembre de 2022 se realizó gestión de depuración y a la fecha el estado de cuenta por deuda presunta es de \$0.0

Deuda Real: Se enviaron los respectivos soportes con la finalidad de sanear y aplicar los pagos que estaban generando inconsistencias, a la fecha tenemos un estado de cuenta real por valor de \$2.762.772, estamos a la espera de que se acrediten los aportes que están generando la inconsistencia.

De la gestión realizada con Protección, a la fecha, esta entidad ha realizado devolución a la Universidad por valor de \$ 35.325.657 con los rendimientos generados.

SKANDIA

Acciones Realizadas:

Se envía correo electrónico con las panillas que generaban inconsistencias a fin de validar el pago realizado.

Con los soportes enviados, se logró una depuración de Deuda Real por valor de \$ 1.153.118. Luego de esta depuración, quedó pendiente el estado de cuenta por valor de \$ 94.882, valor correspondiente a una sola persona, realizando la validación en nuestros sistemas de información, no se encuentra soporte que acredite dicho

valor, por este motivo se procedió a realizar pago directamente con la entidad el día 10-10-2022.

A la fecha nos encontramos pendientes de que nos envíen el nuevo estado de cuenta con la acreditación del pago realizado en el mes de octubre, y de esta manera quedar en valor \$0 en el estado de cuenta.

No hay deuda pendiente

COLFONDOS

En el mes de septiembre 2022 la deuda real tenía un valor de \$404.100 y la deuda presunta un valor \$0

Acciones Realizadas:

Se envía correo electrónico a Colfondos con los soportes de panillas que generaban inconsistencias a fin de validar el pago realizado.

Depuración

A enero de 2023 el estado de cuenta por tanto por deuda real como por deuda presunta se encuentra en \$0.0

No hay deuda pendiente

PORVENIR

En el mes de septiembre la deuda real tenía un valor de \$7.183.337.

Frente al proceso Judicial bajo radicado **05001410500620220052300**, en conversación con el abogado de Porvenir, se envió un memorial al Juzgado sexto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, solicitando suspender el proceso hasta que el fondo haga la verificación de los soportes enviados para la depuración total de la deuda.

El estado de cuenta ha presentado las siguientes variaciones:

Tipo de Deuda	Valor Deuda	Fecha Estado de Cuenta
Real	71.805.793	09-10-2022
Presunta	0	09-10-2022
Tipo de Deuda	Valor Deuda	Fecha Estado de Cuenta
Real	5.559.063	10-11-2022
Presunta	0	10-11-2022
Tipo de Deuda	Valor Deuda	Fecha Estado de Cuenta
Real	4.529.773	28-11-2022
Presunta	0	28-11-2022
Tipo de Deuda	Valor Deuda	Fecha Estado de Cuenta

Real	3.280.418	23-01-2023
Presunta	0	23-01-2023

Teniendo en cuenta la trazabilidad antes mencionada, se evidencia una depuración en deuda real por valor de \$ 68.525.375

Tabla gestión general fondos de pensión 2022-02

ENTIDAD	DEUDAS	INICIO RECIBIDO	GESTION DEPURACION	DE	TOTAL, DEUDA
COLPENSIONES	DEUDA PRESUNTA	86.497.775	82.937.674		3.560.101
	DEUDA REAL	24.947.505	3.15.000		21.795.505
PROTECCION	DEUDA PRESUNTA	9.117.405	46.107.496		0
	DEUDA REAL	9.308.216	6.545.444		2.762.772
SKANDIA	DEUDA PRESUNTA	0	0		0
	DEUDA REAL	1.248.000	1.248.000		0
COLFONDOS	DEUDA PRESUNTA	0	0		0
	DEUDA REAL	404.100	404.100		0
PORVENIR	DEUDA PRESUNTA	0	0		0
	DEUDA REAL	71.805.793	68.525.375		3.280.418

EPS y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR

Se cerró el año 2022 sin estado de cuenta pendiente con las siguientes entidades:

- NUEVA EPS
- COMPENSAR EPS
- SALUD TOTAL EPS
- COOSALUD EPS
- FOSYGA
- SAVIA SALUD EPS
- MUTUAL SER
- SANITAS
- COMFAMA
- CONFAMILIARES
- COMFENALCO ANTIOQUIA

Tenemos cartera pendiente con las siguientes entidades, aunque cabe aclarar que estamos en el proceso de depuración y a la espera de respuesta y que el valor disminuya.

ENTIDAD	# PERSONAS	VALOR
Sura EPS	2	\$ 87.500
Famisanar EPS	1	No reportan valor
Colsubsidio	2	No reportan valor
Comfacor	171	\$ 11.421.102